

# La Gaceta

PARLAMENTARIA | Agosto 11 2008 | Año 2, No 129

## Tus Diputados SONORENSES

58 LEGISLATURA



CUMPLIR  
CON CLARIDAD,  
NUESTRO  
TRABAJO

**“EFEMERIDES”**

**LUNES 11 DE AGOSTO**

- 1772 Tres mil personas mueren en la isla de Java por el volcán Papadang de 3.000 metros de altura que tras una violenta erupción quedó reducido a los 1.700 metros.
- 1859 Se decretó la Ley de Reforma que determinó los días festivos laicos y prohibía la asistencia oficial a los actos de la iglesia.
- 1866 Ante la insistencia de la emperatriz Carlota para que Napoleón III siguiera apoyando a Maximiliano, aquél le confirmó su propósito de que las tropas francesas salieran de México.
- 1844 Fallece en Hermosillo, Sonora, don José María de Jesús Rico, XI obispo de Sonora. La epidemia de la fiebre amarilla apareció en Hermosillo en el mes de agosto de 1883, causando cientos de defunciones, principalmente ese año, hasta 1885 en que se logró erradicarla. El señor Rico era originario de Irapuato, Guanajuato. Nació en 1831 e ingresó a la Orden de San Francisco de Asís a la edad de 18 años. En consistorio del 9 de agosto de 1883, fue preconizado por el Papa León XIII, obispo de Sonora y vicario apostólico de la Baja California. Sólo tenía en el Obispado 2 años cuando ocurrió su deceso.
- 1928 Se efectúa el primer viaje aéreo entre México y La Habana.

**MARTES 12 DE AGOSTO**

- 1521 Hernán Cortés ordenó el asalto general a la Gran Tenochtitlán, pero los mexicanos resistieron heroicamente.
- 1854 Convocados los poetas y músicos el 12 de noviembre de 1853 por el gobierno de Santa Anna, para darle al país un canto patrio, un día como hoy se dio a conocer el resultado. Fueron triunfadores: Francisco González Bocanegra en la letra y Jaime Nunó en la partitura musical.
- 1855 El Presidente Santa Anna, derrotado por el general Martín Carrera, tras huir de la capital, llevándose consigo al Poder Ejecutivo, renunció en Perote, Veracruz. Ésta fue la última renuncia de las 11 veces que ocupó el poder "su alteza serenísima".
- 1886 Nace Jacinto Benavente, dramaturgo español. Llegó a ser uno de los

más prolíficos escritores dramáticos de la segunda mitad del siglo XX, inició sus estudios de Derecho, pero los dejó inconclusos para viajar y dedicarse posteriormente a escribir. En 1912 fue nombrado miembro de la Real Academia Española y más tarde obtuvo el título de académico de honor de la misma. En 1918 resultó electo para diputado a Cortes por su ciudad natal. Benavente y Martínez fue considerado como una de las máximas figuras del teatro contemporáneo. En su obra, no solamente destaca el excelente manejo de los recursos teatrales, sino también la aplicación de un lenguaje claro y natural caracterizado por una agudeza muy propia del autor.

- 1877 Thomas Alva Edison termina el invento del fonógrafo. Fue un importante inventor y hombre de negocios de los Estados Unidos de América. Patentó su primer invento en 1868, para el registro mecánico de votos, con la idea de agilizar los trámites legislativos, pero no tuvo mucho éxito. Trabajó en la compañía telegráfica Western Union, aunque poco después se independiza y en 1877 lleva a cabo uno de sus más importantes inventos, el fonógrafo. Aunque se le atribuye la invención de la lámpara incandescente en realidad sólo fue perfeccionada por él, En 1880 se asocia con J.P. Morgan para fundar la General Electric. En Estados Unidos de América se le considera una de las más importantes mentes inventoras del siglo XX, con más de mil patentes, lo que significó una transformación en la actividad de inventar, desde un simple entretenimiento a la creación de una empresa.
- 1866 Nace en la Ciudad de Oaxaca don Juan Navarrete y Guerrero, XIV obispo de Sonora. En la ciudad de su nacimiento inició sus estudios y de allí pasó al Seminario Conciliar de León, Guanajuato, donde cursó latinidad y filosofía. En 1904 se trasladó a Roma ingresando al Colegio Pio Latinoamericano y allí recibió las órdenes sacerdotales el 11 de abril de 1909. Luego prestó sus servicios en el obispado de Aguascalientes y organizó en 1914 los primeros grupos de obreros católicos. En los días álgidos de la revolución tuvo que huir y cuando se serenaron las cosas regresó a Aguascalientes. En 1919 fue preconizado obispo de Sonora y tomó posesión de la Mitra el 13 de julio del mismo año. Su fallecimiento ocurrió el domingo 21 de febrero 1981, cuando ya se le había impuesto el palio arzobispal (11 de octubre de 1964).
- 1914 En Inglaterra, el Rey Jorge V decreta la amnistía para todas las sufragistas que fueron encarceladas y/o sancionadas por protagonizar manifestaciones a favor del voto. Asimismo, encarga a Emmeline Pankhurst, líder del movimiento, organizar el reclutamiento y organización de las mujeres para sustituir a los hombres que iban al frente durante la I Guerra Mundial.

- 1939 Murió en Saltillo, Coahuila, el distinguido revolucionario coahuilense, General Eulalio Gutiérrez, ex Presidente provisional de la República del 01 de noviembre de 1914 al 20 de enero de 1915, nombrado por la Convención Revolucionaria de Aguascalientes.
- 1974 Muere, en México, María Luisa Ocampo Heredia. Estuvo en varios frentes: como integrante de la Comisión Técnica Femenina y funcionaria del Frente Zapatista de la República, hizo una ferviente defensa del voto para las mujeres. Fue promotora de las hoy llamadas bibliotecas populares. También desarrolló actividades periodísticas, así como en varios periódicos mexicanos. Finalmente, incursionó en el mundo de las letras, como dramaturga y traductora. A ella se debe una de las primeras traducciones al español de “Los hermanos Karamazov” de Dostoievsky.
- 1981 En Estados Unidos, IBM introduce al mercado la primera computadora personal, PC o personal computer.

Día Internacional de la Juventud.

### MIERCOLES 13 DE AGOSTO

- 1521 Fue la caída de Tenochtitlán ante las tropas de Hernán Cortés. Cayó México-Tenochtitlán. Se dio la segunda invasión española a Tenochtitlán y después de un prolongado sitio y una heroica defensa mexicana al mando del emperador Cuauhtémoc, Hernán Cortés ocupó la ciudad. El emperador azteca y los principales señores que le acompañaban en su canoa, fueron interceptados en el lago por el bergantín español del capitán García de Holguín que los aprehendió.
- 1860 Con el fin de que se le ratificase su nombramiento de Presidente de la República y de evitar que el general Félix Zuloaga retornara al poder proclamándose Presidente, el Presidente sustituto (del propio Zuloaga) general Miguel Miramón, depositó el poder en manos del licenciado José Ignacio Pavón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, conforme al decreto del 27 de enero de 1859. Pavón convocó a una Junta de Notables para nombrar presidente interino, nombramiento que recaería precisamente en Miramón. Mientras el Presidente Benito Juárez mantuvo su gobierno constitucional en el puerto de Veracruz.
- 1866 La Ciudad de Hermosillo es tomada por los republicanos. El día 4 de

mayo anterior los soldados de la República habían logrado penetrar a sangre y fuego a esta ciudad, pero solo por unas cuantas horas, ya que los imperialistas derrotados recibieron refuerzos cuando huían rumbo a Ures. Entonces las tropas hasta ese momento victoriosas, tuvieron que pelear en retirada para proteger sus vanguardias, yéndose con rumbo a San Marcial con la intención de preparar un nuevo ataque a Hermosillo. Después de tres meses y nueve días las tropas nacionales volvieron a la carga, esta vez con más suerte en virtud de que permanecieron allí una semana; pero los días del Imperio en Sonora se encontraban en la cuenta regresiva; tanto es así, que un mes después los soldados franceses evacuaron el Estado.

- 1914 Se firmaron los Tratados de Teoloyucan, que pusieron fin a las fuerzas federales con motivo de la derrota de Victoriano Huerta.

#### JUEVES 14 DE AGOSTO

- 1770 Nació en la Ciudad de México Mariano Matamoros quien ingresó al sacerdocio primero y luego a la lucha insurgente, donde se distinguió como valiente caudillo de la independencia. Junto con Hermenegildo Galeana fue considerado brazo fuerte de José María Morelos y Pavón.
- 1789 Nació en Valle del Maíz, San Luis Potosí, Miguel Barragán, militar que bajo las órdenes de Iturbide entró a la Ciudad de México con el ejército trigarante en 1821 y después sería el defensor de Veracruz contra los españoles en su último reducto: San Juan de Ulúa en 1825. Luego fue Presidente interino de la República (1835-1836).
- 1832 El vicepresidente de la República, Anastasio Bustamante, en funciones de Presidente, pidió permiso para mandar personalmente el ejército y combatir a sus enemigos. Tomó el poder como interino Don Melchor Múzquiz, según decreto de la Cámara de Diputados del día 7.
- 1832 Dado en Veracruz, Ver., el pronunciamiento del general Santa Anna (2 de enero de 1831) contra el centralismo que imponía el Presidente Anastasio Bustamante, Don Juan N. Álvarez se pronunció en esa fecha para combatir a Bustamante en Chilpancingo y defender el federalismo.
- 1860 Se instaló en México la Junta de Notables (Junta de Representantes de los Departamentos) convocada por el licenciado José Ignacio Pavón, la que conforme a decreto procedió a la elección de Presidente Interino de la República (conservador), resultando electo el general Miguel Miramón quien apenas el día anterior había entregado el poder,

esperando su ratificación amañada.

- 1867 Restaurada la República al triunfo de los liberales contra los conservadores e imperialistas de Maximiliano y restablecidos los poderes en la capital de la República desde el 15 de julio anterior, el Presidente Juárez convocó a elecciones de poderes para encauzar la legalidad constitucional, ya que él había concluido su periodo de ley desde el 30 de noviembre de 1865. Esta convocatoria propició la formación de tres partidos: el juarista, con el licenciado Benito Juárez a la cabeza; el lerdista, con Lerdo de Tejada al frente y el porfirista del general Porfirio Díaz, héroe de las guerras de Reforma y de la Intervención.
- 1883 Se detectan en Guaymas los primeros casos de fiebre amarilla. En el mes de julio de ese año llegó al puerto sonoreño el barco norteamericano Newbern infestado de esa terrible epidemia, proveniente de Mazatlán. El capitán de la nave traía en regla sus constancias de que había sido revisado por sanidad oficial; desgraciadamente en su escala anterior había subido un pasajero padeciendo el mal, sin manifestarse todavía las características de esa clase de enfermos. El paciente fue bajado en Guaymas y dos días después falleció, sin que el médico que le atendió supiera que enfermedad padecía, hasta que salieron al conocimiento médico varios enfermos con los mismos síntomas. La epidemia fue combatida con los métodos de aquel tiempo y logró ser erradicada hasta 1885, después de haber causado cientos de fallecimientos.

### VIERNES 15 DE AGOSTO

- 1653 Tomó posesión como el 22º virrey de la Nueva España, Francisco Hernández de la Cueva, duque de Albuquerque. Su mandato se prolongó hasta septiembre de 1660.
- 1855 Ante el triunfo inminente del "Plan de Ayutla", el Presidente Santa Anna (su alteza serenísima), huyó de la capital el día 9, por lo que un día como hoy asumió el poder interinamente el general Martín Carrera, quien renunció el siguiente día 12 de septiembre, dejando el mando de la capital al general Rómulo Díaz de la Vega a quien también los revolucionarios aceptaron como jefe, hasta el arribo del nuevo Presidente sustituto, general Juan N. Álvarez.
- 1914 Con el general Álvaro Obregón al frente, entraron a la Ciudad de México las fuerzas constitucionalistas del primer jefe Venustiano

Carranza y tomaron la plaza de acuerdo con los "Tratados de Teoloyucan".

- 1916 Decreto por el que se obliga a los extranjeros con participaciones en terrenos mineros, forestales y petroleros a renunciar a la protección de sus gobiernos.
- 1945 Victoria de las Naciones Unidas. Se firmó el armisticio que puso fin a la Segunda Guerra Mundial, con la victoria de los países aliados: Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Rusia sobre los países del Eje Berlin-Roma-Tokio. En esta guerra, México tomó parte con los aliados combatiendo en el Océano Pacífico.
- 1964 Murió en la Ciudad de México, Distrito Federal, el distinguido pintor paisajista y escritor jalisciense, Gerardo Murillo, mejor conocido como "Dr. Atl", quien fue precursor de la escuela mexicana en pintura.

#### SABADO 16 DE AGOSTO

- 1519 Después de fundar la Villa Rica de la Vera Cruz, (hoy puerto de Veracruz), Hernán Cortés partió hacia Cempoala que él llamó Sevilla. En la Villa Rica dejó a ciento cincuenta hombres con dos caballos al mando de Juan Gutiérrez de Escalante. Luego, de Cempoala partió para la Gran Tenochtitlán con sus huestes y guerreros zempoaltecas tributarios de Xocoyotzin. Para evitar que la gente dejada en Veracruz pudiera regresar a Cuba, ordenó quemar sus naves.
- 1711 La Ciudad de México fue sacudida por un espantoso terremoto que causó considerables daños los cuales alcanzaron hasta la zona sur del Pacífico, principalmente Acapulco. Se dijo que la duración del siniestro fue de aproximadamente 30 minutos, sin conocerse con precisión la intensidad.
- 1716 Tomó posesión como el 36° virrey de la Nueva España, Don Baltazar de Zúñiga y Guzmán, marqués de Valero, duque de Arión. Su mandato habría de prolongarse hasta octubre de 1722.
- 1788 Murió en Bolonia, Italia, el sacerdote jesuita Francisco Javier Alegre, nacido en Veracruz el 12 de noviembre de 1729, reconocido como cultismo lingüística, humanista, sociólogo y filósofo.
- 1916 Muere el famoso cantante de rock norteamericano, icono de la música popular del siglo XX, Elvis Aaron Presley, mejor conocido como Elvis

Presley. Inspiró a muchos cantantes tanto dentro como fuera del género rock. Considerado el Rey del Rock and Roll, también protagonizó numerosas películas, muchas de las cuales estuvieron consagradas a sus canciones. A menudo es llamado simplemente Elvis o El Rey. A pesar de su muerte, Elvis sigue vendiendo discos y actualmente ha superado la cifra de los 1000 millones de discos vendidos.

- 1918 En Ciudad de México se funda el Centro Radical Femenino, ligado al anarcosindicalismo. Una de las actividades del Centro fue la publicación del periódico El Iconoclasta, que, en su primera edición, destaca que está "escrito por afanosas luchadoras y destinado a crear conciencia de la mujer esclavizada por el vampirismo romano.
- 1933 Ley número 213 del día 9 de este mismo mes, pero publicada hoy, que autoriza al Ejecutivo del Estado para que acepte la cesión del Ayuntamiento de Hermosillo, de los servicios de agua y drenaje. Desde los últimos años del siglo XIX estos servicios públicos eran administrados por el Ayuntamiento. Por eso sucedió que, el gobernador Rodolfo Elías Calles solicito que fuese el Estado el que los suministrara.
- 1960 David Alfaro Siqueiros es declarado formalmente preso. Después de una intensa persecución en la que hay disparos de por medio, se refugia en la casa de Carrillo Gil donde lo detienen los policías con una orden de presentación. Los cargos que le imputan son: portar arma prohibida, promover la resistencia de particulares, proferir injurias y disolución social, éste último cargo, no le permite libertad bajo fianza. Lo ocurrido se debe a la participación de Siqueiros en la organización de las manifestaciones para apoyar la lucha por la depuración sindical que realizan los dirigentes de la sección IX del sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

### DOMINGO 17 DE AGOSTO

- 1740 Tomó posesión el 39º virrey de la Nueva España, Don Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista y marqués de Gracia Real. Habría de prolongar su mandato hasta el 17 de agosto de 1741.
- 1741 En sustitución del virrey Castro y Figueroa, enfermo y luego muerto, entró un día como hoy a gobernar la Audiencia, prolongando su mandato hasta el día 22 de ese mismo mes en que sería sustituido por el virrey Pedro Cebrián.



- 1787 Tomó posesión como 51° virrey de la Nueva España, Don Manuel Antonio Flores quien habría de prolongar su mandato hasta el 16 de octubre de 1789.
- 1822 El general Juan N. Álvarez tomó la plaza de Acapulco a los realistas, quienes se habían parapetado en el fuerte de San Diego desde el 5 de octubre de 1821. Como premio, Álvarez fue nombrado comandante general del puerto.
- 1848 El Congreso de Yucatán decidió que este Estado siguiera perteneciendo a la República Mexicana, por lo que se aprobó el decreto que sobre el particular expidió el gobernador Miguel Barbachano.
- 1863 Embarcó en Veracruz hacia Europa, la comisión de conservadores mexicanos que ofrecerían la corona de México a Maximiliano de Habsburgo en Miramar.
- 1897 Fallece en la Ciudad de México el general Crispín de S. Palomares, hombre patriota defensor de la República, y poseedor de una gran cultura. Palomares nació en la Ciudad de Álamos en 1834. Inicio su carrera de las armas en 1856, demostrando siempre su valor frente al enemigo. Se batió contra los conservadores y el Ejército Francés, en el centro de la República y dentro de su Estado. Fue jefe del Estado Mayor del general Antonio Resales y militó bajo las órdenes del general Ángel Martínez, jefe de los "macheteros." Su hoja de servicios en la Secretaría de la Defensa Nacional es impresionante por las comisiones militares que desempeño y las batallas en que tomo parte.
- 1917 El general Emiliano Zapata pidió a Dolores Jiménez y Muro, auténtica revolucionaria potosina, quien lo acompañaba pese a sus 67 años de edad, escribiendo arengas patrióticas a su gente, que convenciera a Álvaro Obregón para lograr la verdadera unificación de los revolucionarios del país.

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2008.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del día 05 de agosto de 2008 de la Diputación Permanente.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, con proyecto de decreto mediante el cual se convoca al Pleno del Poder Legislativo a una sesión extraordinaria.
- 6.- Iniciativa que presenta el diputado Mónico Castillo Rodríguez, con punto de acuerdo, mediante el cual solicita que el Congreso del Estado de Sonora, realice un llamado a las autoridades municipales, estatales, federales y militares, para que suspendan de inmediato en Sonora, las revisiones aleatorias de vehículos, conocidas como retenes, hasta en tanto no modifiquen la forma de realizarlas, con equipo adecuado, señalamientos inequívocos y la certeza absoluta de parte de la ciudadanía de que quienes las llevan a cabo son agentes autorizados para ello.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**DIPUTACION PERMANENTE**  
**DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE SONORA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2008**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas del día cinco de agosto de dos mil ocho, reunidos en la Sala de Comisiones de este Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Mónico Castillo Rodríguez, Juan Manuel Saucedo Morales y José Victor Martínez Olivarría, Presidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Saucedo Morales, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura, puso a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente su contenido y al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, y en cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, el diputado Presidente informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria del proyecto de Acta de la sesión de la Diputación Permanente del día 29 de julio del año en curso. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Presidente solicitó al diputado Martínez Olivarría, Secretario, diera cuenta con la correspondencia y asuntos en cartera:

En primer término, enteró del escrito del Presidente Municipal, Síndico Procurador, Secretario y Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Huépac, Sonora, con el cual notifica que el citado órgano de gobierno municipal aprobó la Ley

Número 167, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de fiscalización del gasto público. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Seguidamente, enteró del escrito del Presidente Municipal, Síndico Procurador, Secretario y Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz, Sonora, con el cual notifica que el citado órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 167, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de fiscalización del gasto público. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

También enteró del escrito del Contador Público Luis Fernando Iribe Murrieta, Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, dirigido al Secretario de Gobierno del Estado, con copia para este Congreso del Estado, con el cual envía resolución de declaratoria de abandono de vehículos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Por último, informó del escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Naco, Sonora, con el cual solicitan a este Congreso del Estado mediante acuerdo número 96 que los recursos destinados por el Gobierno del Estado para obra de electrificación en esa ciudad dentro del Plan Sonora Proyecta, sean modificados y se destine el 50% para guarniciones y el 50% para electrificación. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida”.

Retomando el desarrollo de la sesión, y en cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, el diputado Presidente concedió el uso de la voz al diputado Ventura Félix Armenta, quien se presentó en esta sesión, para dar lectura a su Iniciativa, con proyecto de Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de los Establecimientos que

prestan al público el servicio de Internet, resolviendo la Presidencia turnarla a la Comisión Segunda de Educación y Cultura, para su estudio y dictamen.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, el diputado Presidente hizo uso de la tribuna para dar lectura a su Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones fiscales de la entidad, resolviéndose turnarla a la Primera Comisión de Hacienda, para su estudio y dictamen.

Por último, el diputado Presidente informó a la Asamblea que el punto 7 del Orden del Día no sería desahogado, toda vez que a la diputada Petra Santos Ortíz le fue imposible presentarse en esta sesión.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, la Presidencia levantó la sesión a las 12:38 horas, citando para la próxima a desarrollarse el día 12 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de los diputados León Perea José Luis Marcos y Acosta Cid Lina.

DIP. MONICO CASTILLO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

DIP. JOSE LUIS MARCOS LEON PEREA  
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES  
SECRETARIO

DIP. JOSÉ VÍCTOR MARTÍNEZ OLIVARRÍA  
SUPLENTE

DIP. LINA ACOSTA CID  
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DEL DÍA****12 de Agosto de 2008.****05/Ago/08 Folio 1797**

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Pitiquito, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal del año 2009, que registrarán en ese Municipio, solicitando la autorización de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA TERCERA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES**

**06/Ago/08 Folio 1799**

Escrito del Presidente Municipal, y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual notifican que el citado órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 167, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de fiscalización del gasto público. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

**07/Ago/08 Folio 1800**

Escrito de la del Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Nácori Chico, Sonora, con el cual notifica que el citado órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 167, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de fiscalización del gasto público. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

**07/Ago/08 Folio 1801**

Escrito del diputado Jorge Alberto Gutiérrez Casas, Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual envía a este Poder Legislativo Acuerdo número 145/08 II P. O., mediante el cual dicha Legislatura emitió un exhorto al Congreso de la Unión, para que tenga a bien emitir el dictamen que recaiga a las iniciativas y propuestas presentadas mediante las cuales se pretende inhibir la arbitrariedad de las instituciones bancarias con los

usuarios, para lo cual solicitan que esta Soberanía, de considerarlo procedente, se sume a dicho acuerdo. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

**07/Ago/08 Folio 1802**

Escrito del diputado Jorge Alberto Gutiérrez Casas, Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual envía a este Poder Legislativo Acuerdo número 158/08 II P. O., mediante el cual dicha Legislatura emitió un exhorto a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que tenga a bien emitir el dictamen que recaiga a la iniciativa de decreto presentada por el diputado Carlos Armando Reyes López, mediante la cual pretende reformar el artículo 25 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, para lo cual solicitan que esta Soberanía, de considerarlo procedente, se sume a dicho acuerdo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y RECURSOS ESTARTÉGICOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.**

**INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A VARIOS DICTAMENES EMITIDOS POR DIVERSAS COMISIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS POR PARTE DE LEGISLADORES.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria con la finalidad de llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo inherente a los dictámenes emitidos por diversas comisiones de esta Soberanía, en relación con los siguientes escritos:

- 1.- Del Gobernador del Estado y del Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Congreso del Estado, iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Sonora y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.
- 2.- Del Gobernador del Estado y del Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Órgano Legislativo, Iniciativa de Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Sonora.
- 3.- Del Gobernador del Estado y del Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Congreso del Estado, Iniciativa de Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.
- 4.- De los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, con el que presentan iniciativa de Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora.



5.- De los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con el que presentan punto de acuerdo para que el Congreso del Estado de Sonora presente, ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, iniciativa de Decreto que deroga la fracción IX y el último párrafo del artículo 8º de la Ley Federal de Derechos.

6.- Del Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con el cual envían a este Poder Legislativo, iniciativa de decreto a efecto de modificar la Ley número 101 de Ingresos y Presupuestos de Ingresos del citado Municipio para el ejercicio fiscal del año 2008.

En razón de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

## **DECRETO**

### **QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

**ARTICULO UNICO.-** La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día 14 de agosto de 2008, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva.

- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Dictamen que presenta la Comisión de Pesca y Acuicultura, con proyecto de Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora.
- 6.- Dictamen que presenta la Segunda Comisión de Hacienda, con proyecto de acuerdo, mediante el cual se envía a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión iniciativa de Decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- 7.- Dictamen que presenta la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyectos de Ley de Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Sonora y de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora.
- 8.- Dictamen que presenta la Primera Comisión de Educación y Cultura, con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.
- 9.- Dictamen que presenta la Segunda Comisión de Presupuestos Municipales, con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 17 de la Ley número 101 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2008.
- 10.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 11.- Clausura de la sesión.

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**  
Hermosillo, Sonora, a 12 de agosto de 2008.

**C. DIP. MONICO CASTILLO RODRIGUEZ**

**C. DIP. JOSE LUIS MARCOS LEON PEREA**

**C. DIP. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES**

**C. DIP. LINA ACOSTA CID**

**C. DIP. JOSE VICTOR MARTINEZ OLIVARRIA**

Hermosillo, Sonora a 11 de Agosto de 2008

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONOR  
P R E S E N T E.**

El suscrito Diputado, integrante de la LV111 Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Sonora, someto a consideración de esta Asamblea **EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La inseguridad pública es un tema, que ligado al de delincuencia organizada, deterioro de valores, corrupción y criminalidad, se ha vuelto cotidiano para los mexicanos.

Los Sonorenses no somos la excepción; ejecuciones de criminales entre si y de policías de todos rangos a manos de sicarios contratados por bandas de narcotraficantes, se ha vuelto tema común, como tema común es la ineficacia de las Autoridades responsables para frenar esta epidemia social del siglo XXI.

Las Autoridades Municipales, Estatales, Federales y el Ejercito no han podido combatir con eficacia a una delincuencia organizada, mejor equipada, mejor organizada y respaldada en millones de dólares, disponibles gran parte de ellos para corromper e infiltrar a las Autoridades encargadas de combatirlos.

El tema es muy complejo y merece el respaldo sin regateos de toda la sociedad, incluidos quienes tenemos la responsabilidad de establecer el soporte legal de las acciones que ejercen los otros Poderes es decir el Ejecutivo y el Judicial.

Parte de esas acciones son las revisiones aleatorias en vía pública, conocidos como RETENES, que se hacen para verificar, desde la conducciones punible por Autoridades Municipales y búsqueda de delincuentes que cometen delitos mayores como robo, secuestro, homicidio por citar los de más incidencia, hasta la verificación de identidad, portación de armas o posesión de enervantes de narcotraficantes o integrantes de bandas de criminales, que llevan a cabo la Secretaría de Seguridad Publica, la Procuraduría General del Estado y la Procuraduría General del la República.

Estos “Retenes” se establecen a cualquier hora, en cualquier lugar, (calles céntricas o marginales, bulevares, complejos habitacionales, carreteras, caminos vecinales, etc.)

Su signo más distintivo es: Al entrar a una calle oscura o un boulevard no muy alumbrado o en medio de una carretera en zona despoblada, toparse con varios sujetos, uniformados con identificaciones aparentemente oficiales: AFI, PFP, etc. portando armas de alto poder, que le hacen señas, con actitud intimidatorio, al conductor del vehiculo que se detenga para revisión, en un lugar notoriamente improvisado.

Si lo hacen con prepotencia o cortesía o si obtienen o no resultados con ello es cuestión de otro análisis. En este momento es urgente señalar que esa medida “oficial” es usada por particulares, para delinquir, para efectuar actos criminales, para dañar a las personas y en esas condiciones deben tomarse medidas al respecto.

Todos quienes nos topamos en este momento con una revisión aleatoria de esa naturaleza, UN RETEN, nos sentimos intimidados, no sabemos si se trata de agentes del Gobierno o delincuentes,

La sensación de inseguridad en nuestras vidas es mayor frente a la presencia de individuos que no se identifican, que nos detienen sin motivo aparente, que lo hacen en condiciones de sometimiento y que además se ESTAN DANDO YA CASOS, en los que no son policías ni militares sino delincuentes.

En estas condiciones es que propongo el siguiente punto de Acuerdo:

**LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, HACE UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERALES Y MILITARES, PARA QUE SUSPENDAN DE INMEDIATO EN SONORA, LAS REVISIONES ALEATORIAS DE VEHICULOS, CONOCIDAS COMO RETENES, HASTA EN TANTO NO MODIFIQUEN LA FORMA DE REALIZARLAS, CON EQUIPO ADECUADO, SENALAMIENTOS INEQUIVOCOS Y LA CERTEZA ABSOLUTA DE PARTE DE LA CIUDADANIA DE QUE QUIENES LAS LLEVAN A CABO SON AGENTES AUTORIZADOS PARA ELLO.**

Esta Propuesta no es en contra de que se revise o se verifique como medida preventiva a todos sin distinción, en aras de combatir con eficacia el crimen y la inseguridad, sino lleva como finalidad exigir a las Autoridades que implementen eficazmente una medida que genera temor a las personas, porque está siendo usada impunemente por quienes supuestamente deberían sufrir sus consecuencias.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MONICO CASTILLO RODRIGUEZ**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.